



COMISIÓN: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.		NUMERO DE SESIÓN: 40			
PRESIDENTE: C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.		LUGAR: SALA DE REGIDORES.			
SECRETARIO: C. SUSANA JAIME MERCADO.		FECHA: 26 DE ENERO 2017			
	MIEMBROS:		ASISTENTES:		
			A	F	J
	1.-	C. ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA.	X		
	2.-	C. ARACELI PRECIADO PRADO.			X
	3.-	C. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	X		
	4.-	C. NORBERTO VENEGAS ÍÑIGUEZ.	X		
	5.-	C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.	X		
6.-	C. SUSANA JAIME MERCADO.			X	
HORA DE INICIO:	13:20	HORA DE TERMINO:	16:30	QUÓRUM:	5/7
INVITADOS:			CARGO:		
1.-	Arq. David Martin del Campo Plascencia		Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal		
2.-	Sr. Miguel González Navarro				
ORDEN DEL DÍA.	I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.				
	II.- Aprobación del orden del día.				
	III.- Bienvenida a los asistentes.				
	IV.- Escrito del Sr. Isidro Antonio Barba Cervantes, donde hace del conocimiento de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la afectación con la construcción del Circuito Interior Juan Pablo II, de este Municipio, a su propiedad del predio urbano denominado "EL PIPÓN Y ZAPOTE" con una superficie de 14,485 m2, teniendo reconocida mediante acuerdo de Ayuntamiento no. 853-2012/2015 la afectación a dicho predio una superficie de 14,094.366 m2. Por tal motivo pide se permute el predio de su propiedad citado anteriormente, por un predio propiedad de este Municipio.				
	V.- Solicitud del Sr. Antonio Navarro Casillas, donde pide a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se le de seguimiento a la permuta iniciada por el H. Ayuntamiento en la administración anterior, con motivo de la afectación por la construcción del Circuito Interior Juan Pablo II, de este Municipio, a su propiedad del predio ubicado por la calle Mariano Jiménez #1144 de esta ciudad, por un lote propiedad Municipal, ubicado en la calle Constelación antes Prolongación Bartolo Hernández (Donación que se hizo por el Fraccionamiento Colinas, como complemento junto con la Preparatoria nueva).				
	VI.- Solicitud realizada por el C. Ramiro Alejandro Fernández Gutiérrez, propietario del predio ubicado en Boulevard Lic. Anacleto González Flores Sur s/n, al suroeste de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. En la que pide autorización para construir cinco niveles en el predio arriba mencionado, con el fin de construir un edificio comercial.				
	VII.- Solicitud del Sr. Víctor Gómez Gutiérrez, donde pide a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se realice una revisión a su expediente, para valorar si es viable que se considere la donación de 200 m2 que realizó a la Escuela Felipe Carrillo Puerto en el año 1998, como donación y se realice un ajuste para determinar lo que le corresponde pagar como impuesto a este Municipio.				
	VIII.- Escrito de la C. María Guadalupe Gutiérrez Cruz, donde solicita que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco le dote de servicios, 7 siete lotes ubicado en el Fraccionamiento Hacienda Popote, de esta ciudad, en el cruce de las calles Hacienda Mirandilla con hacienda de Guadalupe y Hacienda Arroyo de En medio, los cuales le fueron permutados por una fracción de 6,329.78 m2 del predio rústico denominado "El Pochote", según consta en los Acuerdo de Ayuntamiento No. 1035-2007/2009 y 228-2012/2015.				